

MIÉRCOLES, 14 DE OCTUBRE DE 2020 - BOC NÚM. 197

AYUNTAMIENTO DE CARTES

CVE-2020-7442 *Exposición pública de la cuenta general de 2019.*

Formulada y rendida la cuenta general correspondiente al ejercicio 2019 con sus correspondientes anexos, se exponen al público junto con sus justificantes y el dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas, durante quince días hábiles.

Durante este plazo y ocho más, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, de conformidad con lo dispuesto en el art. 212.3 del RD Leg. 2/2004 de 5 marzo, por el que se aprueba del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales.

Cartes, 30 de septiembre de 2020.

El alcalde,
Agustín Molleda Gutiérrez.

2020/7442